



DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. OIC/033/2026.
ASUNTO: SE INFORMA.

LCP. JUAN JOSÉ LOPEZ JACOBO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y para efectos de tener actualizado en rubro que señalo a continuación y, de conformidad en lo establecido en el artículo 8°, numeral 1, fracción V, inciso Z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; respecto a "Registro de los procedimientos de responsabilidad administrativas, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en sus caso, la sanción impuesta". Entendiéndose como tal el expediente derivado de la investigación que las autoridades investigadoras realizan de acuerdo con su competencia y atribuciones al tener conocimiento de un acto u omisión presuntamente constitutivo de faltas administrativas.

En ese **SENTIDO**, se informa que durante los meses de septiembre a diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, en el departamento a mi cargo, NO se generaron nuevos Procedimientos de Investigación Administrativa que los citados en el oficio presentado anteriormente.

Sin más por el momento me despido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO, A LA DE FECHA DE SU
PRESENTACIÓN.

LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO DE
TAMAQUILA DE GORDIANO, JALISCO.



HMRM
C.c.p. Archivo